



DATOS IDENTIFICATIVOS

Legislación ambiental

Asignatura	Legislación ambiental			
Código	O01G261V01205			
Titulación	Grado en Ciencias Ambientales			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Movilla Pateiro, Laura			
Profesorado	Movilla Pateiro, Laura			
Correo-e	lauramovilla@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	Asignatura destinada a proporcionar, desde un punto de vista material, los elementos básicos del régimen jurídico de la protección del medio ambiente en España.			

Competencias

Código	
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B1	Que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades de análisis, síntesis y gestión de la información en el sector agroalimentario y del medio ambiente.
B2	Que los estudiantes sean capaces de adquirir y aplicar habilidades y destrezas de trabajo en equipo.
C6	Conocer y comprender los distintos aspectos de la planificación, gestión, valoración y conservación de recursos naturales.
D1	Capacidad de análisis, organización y planificación.
D3	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa y extranjera
D4	Capacidad de aprendizaje autónomo y gestión de la información.
D5	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
D9	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Que sea capaz de conocer y comprender los distintos aspectos de la planificación, gestión, valoración y conservación de recursos naturales.	A3	B1	C6	D1
	A4	B2		D3
				D4
				D5
				D9

Contenidos

Tema	
1. INTRODUCCIÓN	1.1 Concepto de Derecho del Medio Ambiente. 1.2 Marco europeo del Medio Ambiente. 1.3 Protección Constitucional del Derecho del Medio Ambiente.
2. COMPETENCIA Y JERARQUÍA DE LAS NORMAS EN GENERAL Y EN ESPECIAL DE LAS NORMAS AMBIENTALES	

3. INTRODUCCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AMBIENTALES.

4. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	4.1 Dominio Público Marítimo terrestre y sus usos. 4.2 Costas 4.3 Aguas termales 4.4 Montes 4.5 Otros supuestos
5. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE. EL DERECHO URBANÍSTICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	
6. EL DERECHO PENAL Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
7. EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	7.1 Evolución 7.2 Fuentes 7.3 Dimensión institucional 7.4 Mecanismos de control de la aplicación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	28	70	98
Seminario	14	28	42
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor, con ayuda de TICs, de los aspectos más importantes de los contenidos del temario de la materia, bases teóricas y/o directrices del trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante (presencial). La exposición tendrá carácter participativa para el alumnado, que intervendrán con el auxilio de textos legales familiarizándose con su uso en la resolución de los problemas jurídicos de carácter ambiental.
Seminario	El profesor formulará problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. Se realizarán en el aula (presencial) o mediante plataforma de teledocencia FAITC (no presencial). La primera parte de cada taller dedicará a discutir y resolver casos prácticos, en ocasiones preparados previamente por los alumnos y en ocasiones preparados en el propio aula. La segunda parte del taller se dedicará a resolver las dudas sobre los contenidos de la materia que puedan suscitar los alumnos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Análisis o resolución de un problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, diagnosticarlo y proponer procedimientos de solución, para ver la aplicación de los conceptos teóricos en la realidad.
Lección magistral	Exposición de los principales contenidos teóricos y prácticos de la materia con ayuda de las TICs y pizarra.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Lección magistral	Se valorará la asistencia activa (asistencia + participación). Se valorará especialmente el esfuerzo y el interés del alumno. Resultados de aprendizaje: el alumno adquirirá competencias adecuadas para gestionar información medioambiental, incluyendo su comunicación.	20	B1	D1 D4
Seminario	Se valorará la asistencia activa (asistencia + participación). Se valorará especialmente el esfuerzo y el interés del alumno. Resultados de aprendizaje: se desarrollarán competencias para la resolución de problemas jurídicos de carácter ambiental.	20	B2	D3 D5 D9

Resolución de problemas y/o ejercicios	Una vez terminada la impartición de la docencia, en las fechas prefijadas en el calendario oficial, se realizará una prueba escrita con entre 2 y 5 preguntas cortas, de corte teórico o práctico, a responder en tiempo reducido (entre media y una hora) y en espacio reducido (entre una y dos caras de un folio). Los alumnos podrán utilizar como material de apoyo textos legales.	60	A3 A4	C6
	Resultados de aprendizaje: el alumno demostrará la habilidad necesaria para conocer y comprender los distintos aspectos de la planificación, gestión, valoración y conservación de recursos naturales.			

Otros comentarios sobre la Evaluación

I - Obligatoriedad de evaluación continua:

La asignatura tiene carácter presencial, calificándose de acuerdo a un sistema de evaluación continua irrenunciable. Excepcionalmente, aquellos alumnos que acrediten la imposibilidad de asistencia de forma regular a la docencia (obligaciones laborales, enfermedad grave, etc...), podrán solicitar de los profesores de la asignatura su renuncia a la evaluación continua, de forma que la calificación de la asignatura coincidirá con el 100% de la nota obtenida en las pruebas finales de la asignatura. Esta solicitud deberá realizarse por escrito y dirigirse al coordinador de la asignatura antes del fin de la tercera semana de docencia de la asignatura.

II - Extensión de la calificación obtenida durante la evaluación continua:

La calificación obtenida mediante la participación en las sesiones magistrales y seminarios se conservará durante todas las convocatorias del curso académico, excepto:

- en la convocatoria de fin de carrera.
- en cualquier otra convocatoria, cuando la calificación de evaluación continua no alcanzase el nivel de aptitud mínimo. En este supuesto se entenderá que el alumno renunció a la evaluación continua, calificándose la asignatura únicamente con el 100% de la nota alcanzada en los exámenes de julio y/o septiembre.
- en un curso académico distinto a aquél en el que se practicó la evaluación continua.

III - Convocatoria de fin de carrera:

El alumno que, cumpliendo los requisitos exigibles, opte por examinarse en la convocatoria de fin de carrera será evaluado únicamente con el examen (que representará el 100% de la nota). En caso de no asistir a dicho examen, o no aprobarlo, pasará a ser evaluado del mismo modo que el resto de alumnos, si bien sólo podrá ser examinado en otra de las dos convocatorias oficiales del curso.

IV - Fecha de las pruebas de respuesta corta:

- 1ª Convocatoria: 21 de marzo de 2020, a las 10:00
- 2ª Convocatoria: 6 de julio de 2020, a las 10:00
- Fin de Carrera: 11 de octubre de 2019, a las 16:00.

En caso de existir diferencia entre las fechas anteriores y las publicadas oficialmente por el Decanato, prevalecerán éstas últimas.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

ALLI TURRILLAS, Juan-Cruz; LOZANO CUTANDA, Blanca, **ADMINISTRACION Y LEGISLACION AMBIENTAL**, última edición, Editorial Dykinson, SL, 2016

Bibliografía Complementaria

GARCÍA AMEZ, Javier, **RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE**, Aranzadi, 2015

ADAME MARTÍNEZ, Francisco y otros, **Fiscalidad ambiental en España: situación actual y perspectivas de futuro**, Aranzadi, 2015

Caterini, Mario, **Delitos contra el medio ambiente y principios penales**, Tirant Lo Blanch, 2017

Hinojo Rojas, M. y García García-Revilla, M., **La Protección del medio ambiente en el Derecho Internacional y en el Derecho de la Unión Europea**, TECNOS, 2016

Juste Ruiz, J. y Castillo Daudí, M., **La Protección del medio ambiente en el ámbito internacional y en la Unión Europea**, Tirant Lo Blanch, 2014

PAREJO ALFONSO, Luciano y otros, **Código de medio ambiente**, Última edición, Aranzadi, -, **Legislación sobre medio ambiente**, última edición,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Gestión de residuos/O01G261V01401

Análisis y calidad del aire/O01G261V01922

Energía y sustentabilidad energética/O01G261V01505

Evaluación de impactos ambientales/O01G261V01503

Evaluación y conservación de suelos/O01G261V01921

Ordenación del territorio y paisaje/O01G261V01601
